

MEMORIAL DE CONFORME

A la solemnización de la compañía "CONSTRUCTORA TORRES CHACTONG (TORCHAC) S.A."

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de compañías vigente y en calidad de armador principal de la Compañía "CONSTRUCTORA TORRES CHACTONG (TORCHAC) S.A." la Junta General de Accionistas el 11 de Diciembre del 2023 y el Estado de Resultados y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Al haberse verificado de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente a, en consecuencia, incluye los puntos de los registros públicos y la evidencia documental, para ofrecer una certeza razonable sobre los resultados y resultados presentados en los Estados Financieros resumidos.

Como parte de un proceso, de revisión el cumplimiento por parte de las administraciones de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directores. Considero que el libro de actas y el libro de asambleas y Asambleas especiales adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de moneda como los libros de contabilidad son propiados y conformados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de un proceso, de revisión y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo considere necesario para certificar la base de la veracidad de los registros, en cuanto a la seguridad de preservar y conservación de los mismos fuera custodia de la Empresa.

Los registros e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han encontrado el cumplimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de Accionistas y de los Directores estatutarios.

La convocatoria a Junta General de accion de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones estatutarias vigentes.

En las resoluciones de las Juntas Generales de Accion de la Compañía se observan de acuerdo con la Ley, los libros de actas y los libros.

En su opinión, basados en lo anteriormente descrito, los registros estados financieros presentados satisfactoriamente la información financiera de la compañía "CONSTRUCTORA TORRES CHACTONG (TORCHAC) S.A." el 11 de Diciembre del 2023, y los resultados de sus operaciones expuestos en el Estado de Resultados y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellos normas y prácticas contables aplicables y permitidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


CPA Rafael Espinosa
Código Principal Reg. 6766
CI. 091619678-2